

DOCUMENTO DE OFERTA

IDENTIFICADOR DE LA OFERTA

FECHA ENTRADA

Es necesario cumplimentar los campos marcados con *

Puesto ofertado*:	DELINEANTE
Entidad empleadora*:	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
	<input checked="" type="radio"/> Pública <input type="radio"/> Privada

TIPO DE OFERTA*

<input checked="" type="radio"/> Empleo	<input type="radio"/> Contrato mercantil	<input type="radio"/> Orientación	<input type="radio"/> EURES
<input type="radio"/> Formación	<input type="radio"/> Talleres de empleo	<input type="radio"/> Escuelas taller	<input type="radio"/> Colaboración social
<input type="radio"/> Otros (especificar)			
<input type="text"/>			

PROGRAMAS ESPECIALES ⁽¹⁾

<input type="checkbox"/> Programa especial:	<input type="text"/>	id_expte:	<input type="text"/>
Descripción:			
<input type="text"/>			

(1) si la oferta se acoge a algún programa especial se identificará el mismo y se presentará la Resolución de concesión.

DATOS DE LA EMPRESA/ENTIDAD*

Identificador de la empresa (CIF,NIF)	Actividad económica (CNAE)	Cuenta de cotización
P2906900B	8411	0111 / 29 / 1007399 / 27
Razón social AYUNTAMIENTO DE MARBELLA		
Representante de la empresa	Cargo	
CARMEN PILAR PALLARES MUÑOZ	DIRECTORA GENERAL DE RR.HH.	
Domicilio de la empresa PZ. LOS NARANJOS S/N		
Provincia	Municipio	Código Postal
MALAGA	MARBELLA	29601
Teléfono	Correo electrónico	
952761100	FJGRANADOS@MARBELLA.ES	

CONDICIONES ESPECIALES DE LA OFERTA

Situación laboral:	<input type="checkbox"/> Personas Desempleadas	<input type="checkbox"/> Personas Ocupadas
<input type="checkbox"/> Exclusivamente para personas con discapacidad	<input type="checkbox"/> Solicita Declaración de Excepcionalidad	
<input type="checkbox"/> Autoriza candidaturas extranjeras con restricciones	<input type="checkbox"/> Solicita Certificado para Extranjería	
<input type="checkbox"/> Solicita colectivos especiales (por razón de género, edad, ámbito territorial...) ⁽²⁾ :		
<input type="text"/>		
Justificación:		
<input type="text"/>		

(2) Sólo para contrataciones sujetas a bonificación, subvención o planes especiales de empleo. Indicar la norma que justifica la solicitud de colectivos especiales.

1/4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

CARMEN PILAR PALLARES MUÑOZ (DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS)

CÓDIGO CSV

a39fa59ae71ae0c36708a89096103c28b18886bb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****017**

FECHA Y HORA

27/08/2021 00:10:37 CET

DENOMINACIÓN DEL PUESTO *

DELINEANTE

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Funciones y tareas a desempeñar *

FUNCIONES DE DELINEACIÓN EN MATERIA DE PLANAMIENTO URBANÍSTICO, EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA TEMPORAL PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL P.G.O.U. DE MARBELLA, SE DESTACA EL USO DEL SISTEMA QGIS Y DE SISTEMA CAD.

Nº puestos ofertados *

2

Ocupación solicitada

31101024 - DELINEANTES EN GENERAL

Grupo profesional (Nivel profesional)

TODOS

Experiencia⁽³⁾

Requisitos imprescindibles * ⁽⁴⁾

DADO QUE EL PUESTO OFERTADO ESTÁ INCLUIDO EN EL GRUPO DE TITULACIÓN CI NIVEL 16, SE REQUIERE TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL O TÉCNICO SUPERIOR EN EDIFICACIÓN O TÍTULO EQUIVALENTE O SUPERIOR EN LA RAMAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE CAMINOS, TECNOLOGÍAS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS, ASÍ COMO LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EOC201_3 REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

Requisitos a valorar⁽⁴⁾

Experiencia y conocimiento en:
Sistemas QGIS
Sistemas CAD
Planeamiento urbanístico.

(3) En las ofertas públicas no se requerirá experiencia salvo que una norma específicamente lo establezca como requisito imprescindible para concurrir al proceso de selección.

(4) Deberán estar ajustados a los requerimientos del puesto de trabajo y relacionados directamente con las funciones y tareas a desempeñar.



FIRMANTE

CARMEN PILAR PALLARES MUÑOZ (DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS)

CÓDIGO CSV

a39fa59ae71ae0c36708a89096103c28b18886bb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****017**

FECHA Y HORA

27/08/2021 00:10:37 CET

CONDICIONES DEL PUESTO *

Ubicación del puesto OFICINA DEL PGOU AV. JACINTO BENAVENTE, 11			
Provincia MALAGA	Municipio MARBELLA	Localidad	Código Postal 29602
Puesto Itinerante: <input type="checkbox"/>			
Indicar provincias y/o municipios de itinerancia			
Tipo de contrato NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMA		Duración estimada(DÍAS) 365	
Salario mensual (Euros) 2.700 €		Fecha prevista de incorporación SEPT. 2021	
Jornada de trabajo <input type="radio"/> Parcial <input checked="" type="radio"/> Completa		Nº horas en caso de jornada parcial	Horario

DATOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Empresa de selección (rellenar sólo en caso de ser distinta de la contratante)	
Persona encargada de la selección *	
Teléfono*	Correo electrónico *

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN (entrevista, envío de cv, pruebas de selección...)*

<input type="checkbox"/> Citar para entrevista.
Dirección:
Municipio Localidad Código Postal
Fechas:
<input checked="" type="checkbox"/> Envío CV / documentación previo a entrevista.
Dirección e-mail FJGRANADOS@MARBELLA.ES

Documentación requerida para la selección

CURRICULUM RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO Y TAREAS A DESEMPEÑAR.
DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE: 1 ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA. 2 NO HABER SIDO SEPARADO MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE CUALQUIERA DE LA SAMINISTRACIONES PÚBLICAS O DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES O ESTATUTARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, NI HILLARSE EN SITUACIÓN DE INHABILITACIÓN ABSOLUTA O ESPECIAL PARA EL EMPLEO O CARGO PÚBLICO.3 APACIDAD FUNCIONAL PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DESCRITO.

Otra información de interés para el proceso de selección

SE REALIZARÁ ENTREVISTA CURRICULAR.

Nº de personas a enviar por puesto ofertado ⁽⁵⁾ 5

⁽⁵⁾ De 1 a 5 puestos ofertados, el máximo a solicitar es de 5 personas; de 6 a 10 puestos ofertados, el máximo a solicitar es de 4 por puesto; más de 10 puestos ofertados, el máximo a solicitar es de 3 por puesto.

ACUERDO DE COLABORACIÓN*

El Servicio Andaluz de Empleo se compromete a efectuar las acciones necesarias para atender la solicitud de servicio que presenta la Entidad Ofertante de acuerdo a las características y requisitos que se reflejan en el presente documento.

D/Dña. , como representante de la Entidad se compromete a:

1. Facilitar al Servicio Andaluz de Empleo la información necesaria para la gestión de la oferta.
2. Atender a las personas enviadas desde el Servicio Andaluz de Empleo en las fechas y horas concertadas.
3. Remitir al Servicio Andaluz de Empleo la información necesaria para el cierre de la oferta (conforme al documento que le será remitido por la Oficina de gestión de la oferta) comunicando el resultado del proceso de selección.
4. Utilizar los datos contenidos en la documentación aportada por la persona candidata, exclusivamente para la gestión del proceso de selección de los puestos ofertados, no comunicándolos a otras personas y procediendo a la destrucción de los mismos, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal de las candidaturas, una vez cumplida la finalidad para la que se han facilitado, para garantizar la protección que les confiere el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 de 27 de abril de 2016.

Toda información comunicada entre las partes será considerada confidencial por las mismas.

En , a de de 20

POR LA EMPRESA/ENTIDAD

Fdo:

Los datos personales que nos facilita en este documento gozan de la protección establecida por el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, y se utilizarán con la finalidad de gestionar la oferta que nos presenta. Para más información sobre nuestra política de protección de datos puede dirigirse a: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>. Asimismo le informamos: que el responsable del tratamiento de sus datos personales es el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19B Sevilla 41092 (dpd.sae.cefta@juntadeandalucia.es); y que puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a39fa59ae71ae0c36708a89096103c28b18886bb

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: d66bc729f2d32d51d293bb3650aff2a56d3b39c7b6d32c65a739ad3ad41d2eb10184d643bd8541494f63b9743a416859610485413c2f4289eb97eee737c80412

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013667_2021_0000000000000000000000007506830

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 26/08/2021 12:52:18

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a39fa59ae71ae0c36708a89096103c28b18886bb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf